



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA  
ESTADO NRO. 045

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA A	PROVIDENCIA
2018-00075	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YENNI PAOLA CASTAÑEDA ESCALANTE	MAURICIO FIDEL CASTILLO RINCÓN	24/08/2020	REQUIERE PREVIO APROBAR ACUERDO
2019-00107	IMPUGNACIÓN – FILIACIÓN	VIVIANA ALEJANDRA OSPINA	JONATAN ESTIVEN MORENO MADRIGAL	20/08/2020	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2020, SIENDO LAS 08:00 A.M  
DESIJADO EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2020, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA  
SECRETARIA